

SYNGENTA CROP PROTECTION, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

1. INFORMACION GENERAL

SYNGENTA CROP PROTECTION, S.A. (SUCURSAL ECUADOR).- Fue constituida conforme a las leyes de la República de Ecuador, como una sucursal de Syngenta Crop Protection, S.A. (Panamá), la sucursal se rige por los Estatutos Sociales de su Casa Matriz, y por las disposiciones regulatorias del Código de Comercio y las demás Leyes Ecuatorianas aplicables.

Operaciones.- La sucursal tiene por objetivo prestar servicios de asistencia técnica y apoyo logístico en la utilización y distribución de los insumos para el sector agroindustrial los cuales son comercializados por su Casa Matriz Syngenta Crop Protection, S.A..

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía presenta capital de trabajo negativo por US\$. 789,715 y 652,977, respectivamente. Adicionalmente, durante el año 2014, generó pérdida del ejercicio por US\$. 322,630 y mantiene déficit acumulado en el patrimonio por US\$. 34,469 que supera la relación del 50% del capital social, más las reservas, lo cual es causal de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros adjuntos del año 2014, no incluye ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos registrados de activos o los montos registrados y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como un negocio en marcha. Este supuesto se basa en eventos futuros, cuya resolución es inherentemente incierta.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de los servicios por asesoría y cuando se otorga al cliente los servicios por asesoría contratados.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias; así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados por la Compañía.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **SYNGENTA CROP PROTECTION, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)** tales como: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, tal como se detalla a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que no está expuesta a este riesgo debido a que las principales transacciones comerciales son realizadas con su compañía relacionada.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período. La Administración de la Compañía no considera necesario el establecimiento de una provisión de cuentas incobrables.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia. Los desembolsos por gestión ambiental son acumulados para efectos de control en la presenta cuenta, su amortización será realizada totalmente en el periodo de conclusión de los trabajos.

Instalaciones y equipos neto.- Están registrados al costo de adquisición. La depreciación de las propiedades, planta y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

<u>Activos</u>	<u>Vida útil estimada en años</u>
Instalaciones	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	3-6

Activos y pasivos por impuestos corrientes.- El activo representa créditos tributarios que son compensados o liquidados mensual o anualmente con el pasivo por obligaciones tributarias, en cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en el año 2014, por una firma de actuarios profesionales.

Reconocimiento del ingreso.- Los ingresos generados por los reembolsos de gastos facturados mensualmente a la casa matriz, son reconocidos en los resultados del período con base a los gastos incurridos por la sucursal.

Gastos reembolsables.- Los gastos reembolsables corresponden a desembolsos realizados por la compañía por cuenta de la Casa Matriz, los mismos son recuperados al momento de la prestación del servicio.

Participación de trabajadores en las utilidades: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Bancos	<u>208,125</u>	<u>124,154</u>
Total	<u><u>208,125</u></u>	<u><u>124,154</u></u>

Al 31 de diciembre del 2014, representa principalmente depósitos a la vista mantenidos en los bancos sobre los cuales no existe restricción que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Anticipos	22,579	9,792
Clientes	10	12,983
Empleados	10,661	14,564
Otros	<u>0</u>	<u>162,109</u>
Total	<u><u>33,250</u></u>	<u><u>199,448</u></u>

5. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Anticipos a proveedores	0	85,810
Impuestos pagados por adelantado	<u>0</u>	<u>69,333</u>
Total	<u><u>0</u></u>	<u><u>155,143</u></u>

Anticipos a proveedores.- Hasta el 31 de diciembre del 2013, representaron anticipos otorgados para futuras compras, los mismos que se liquidaron durante el año 2014, cuando se recibieron los bienes.

6. INSTALACIONES Y EQUIPOS NETOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

 MOVIMIENTO				Saldos al <u>31/12/14</u>
	Saldos al <u>01/01/14</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajustes</u>	
 (Dólares)				
Instalaciones	21,713	0	0	(21,648)	65
Equip. de computo	0	0	0	162,109	162,109
Equipos de oficina	64,978	1,040	(62,437)	0	3,581
Vehículos	<u>759,431</u>	<u>336,783</u>	<u>(143,309)</u>	<u>0</u>	<u>952,905</u>
Subtotal	846,122	337,823	(205,746)	140,461	1,118,660
Menos: Depreciación acumulada	(416,289)	(199,780)	(197,319)	(422)	(419,172)
Total	<u>429,833</u>	<u>138,043</u>	<u>8,427</u>	<u>140,039</u>	<u>699,488</u>

 MOVIMIENTO			Saldos al <u>31/12/12</u>
	Saldos al <u>01/01/12</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	
	(Dólares)			
Instalaciones	21,713	0	0	21,713
Equipos de computo	162,109	0	(162,109)	0
Equipo de oficina	37,565	27,413	0	64,978
Vehículos y maquinaria	<u>674,233</u>	<u>85,198</u>	<u>0</u>	<u>759,431</u>
Subtotal	895,620	112,611	(162,109)	846,122
Menos: Depreciación acumulada	(233,109)	(183,180)	0	(416,289)
Total	<u>662,511</u>	<u>(70,569)</u>	<u>(162,109)</u>	<u>429,833</u>

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar, pagar, partes relacionadas no tienen un plan definido de cobro, pago, no generan, causan intereses, y así tampoco tienen fecha de vencimiento, las mismas se originaron por transacciones normales durante el curso de operaciones de la compañía.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldos:		
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Syngenta Crop Protection, S.A. (Sucursal Panamá)	<u>246,824</u>	<u>86,902</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Syngenta Crop Protection, S.A. (Sucursal Panamá)	<u>129,890</u>	<u>129,890</u>
<u>Transacciones:</u>		
<u>Ingresos reembolsables:</u>		
Syngenta Crop Protection, S.A. (Sucursal Panamá)	<u>4,428,622</u>	<u>3,966,922</u>

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Autorizadas 5,000 acciones comunes sin valor nominal; emitido y en circulación 5,000 acciones, al valor pagado	<u>27,000</u>	<u>27,000</u>

Mediante escritura pública autorizada durante el período 2013, la administración de la sucursal incremento mediante un aporte en efectivo el capital pagado por US\$. 25,000.

9. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Personal	2,073,108	1,602,650
Promoción y publicidad	920,101	1,012,139
Servicios de terceros	407,219	610,183
Gastos de viaje	346,161	291,772
Suministros	88,271	219,506
Depreciación	199,780	183,020
Honorarios profesionales	354,277	96,851
Otros	439,787	77,110
Contribuciones e impuestos	69,452	63,878
Seguros	35,385	61,887
Alquileres	39,587	56,098
Gastos financieros	<u>16,687</u>	<u>7,748</u>
Total	<u>4,989,815</u>	<u>4,282,842</u>

Estos gastos incurridos por la sucursal en la prestación de sus servicios a la casa matriz están relacionados a la asistencia técnica y apoyo logístico en la utilización y distribución de los insumos para el sector agroindustrial en Ecuador, los cuales son reembolsados por la Casa Matriz mensualmente. Por esta operación la sucursal percibe una comisión anual del 5%.

10. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES ANTES DE LAS UTILIDADES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	<u>0</u>	<u>15,809</u>
Pasan:	0	15,809

10. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES ANTES DE LAS UTILIDADES

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(Dólares)
Vienen:	0	15,809
Pagos efectuados	<u>0</u>	<u>(15,809)</u>
Saldo final	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Sucursal debe destinar el 15% de la utilidad anual del impuesto sobre la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

11. IMPUESTO A LA RENTA

El Art. 37 de la Ley de régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

La conciliación del impuesto sobre la renta estimado de acuerdo a la tasa impositiva legal es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(Dólares)
(Pérdida) Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	(223,678)	145,780
<u>Menos:</u>		
15% Participación de trabajadores	0	21,867
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>673,454</u>	<u>156,166</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>449,776</u>	<u>280,079</u>
22% y 23% IMPUESTO A LA RENTA	<u><u>98,951</u></u>	<u><u>61,617</u></u>

Al 31 de diciembre del 2014, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2011 al 2013, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

12. **CONTRATO**

Syngenta Crop Protection, S.A. (Sucursal Panamá).- Con fecha 1 de enero de 2007, la sucursal suscribió un contrato de servicios mediante el cual la Sucursal de Ecuador se obliga principalmente a:

- La publicidad de los productos de protección de cultivos como fitosanitarios en el territorio de Ecuador.
- Evaluar y ponerse en contacto con clientes potenciales para los productos en el territorio de Ecuador.
- Informar a los clientes potenciales acerca de los productos, los precios de compra, términos y condiciones, etc.
- Informar a Syngenta Crop Protection, S.A. (Panamá) los clientes potenciales, su solicitud de productos (calidad, lugares de entrega, plazos de entrega, etc.).

Syngenta Crop Protection, S.A. (Sucursal Panamá) se encargara del envío, importación y la facturación de los productos a los clientes en Ecuador.

La sucursal por realizar las gestiones de soporte de ventas y marketing incurrirá en gastos, los cuales serán reembolsados por Syngenta Crop Protection, S.A. (Sucursal Panamá) y adicionalmente entregara un valor que no excederá el 5% anual de esos gastos. Este porcentaje podrá ser cambiado en cualquier momento con el acuerdo de las partes.

La vigencia del contrato es indefinida; sin embargo, puede darse por terminado si alguna de las partes incumple lo acordado en el mismo.

13. **INFORME DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2014, ha sido publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6.000.000. Esta reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2014. Este requerimiento también es exigido para operaciones con partes relacionadas del exterior.

Con base a lo mencionado, la Compañía mantiene en proceso la elaboración del anexo de precios de transferencia, por transacciones al exterior efectuadas en el año 2014, con su cliente Syngenta Crop Protection S.A.. Con relación al año 2013, esta información fue suministrada al Servicio de Rentas Internas del Ecuador.

14. **CONTINGENCIAS**

Agrocalidad Cañar.- Juicio iniciado el 21 de febrero del 2014, por Agrocalidad Cañar en contra de Syngenta por la supuesta importación de productos Thiamethoxam 300 g/l y Ciproconazol

14. CONTINGENCIAS (Continuación)

300g/l, sin la debida autorización estatal y debido a que en los ensayos realizados al producto causaron daños al ambiente y la salud. La cuantía asciende a US\$. 6,400. De acuerdo al criterio del Asesor legal, se solicitará el archivo de la causa, debido a que se encuentra caducado por el tiempo transcurrido.

15. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y 2013 y hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 8 del 2015), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
